



*“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”*

## FE DE ERRATAS CONVOCATORIA N° 002-2023-MDU

La comisión evaluadora comunica a los postulante y público en general la siguiente modificación a las BASES DEL PROCESO CAS TRANSITORIO N° 002 – 2023-MDU, conforme al siguiente detalle:

Respecto al punto número II. Sobre **PERFIL DEL PUESTO – CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO – CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO**, numeral 2.15.

### DICE:

#### 2.15.Topógrafo de la División de Ejecución de Obras – Sub Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural Código N° 015-2023-MDU

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, Grado académico y/o Nivel de estudio	Título Profesional No Universitario en Topografía.
Experiencia Laboral	Experiencia acredita mínima de un (01) año en labores similares
Cursos y/o estudios de especialización	Capacitación especializada en la materia Capacitación en Seguridad y salud Ocupacional
Conocimientos	Manejo de AUTOCAD Conocimiento de S10 Operar programas aplicados del entorno del Windows (Word, Excel, Power Point, etc)
Requisitos Adicionales	No tener impedimento para contratar con el Estado No registrar antecedentes policiales, penales o judiciales No tener sanción vigente derivada de un proceso administrativo sancionador por parte de la Contraloría General de la República.
Habilidades o Competencias	Capacidad de comunicación Facilidad para tomar decisiones Facilidad para trabajar en equipo Dinámico y Proactivo Trabajo bajo presión
<b>CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO</b>	
<b>Principales funciones a desarrollar:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Apoya en las diferentes actividades que programe y ejecute la División de Ejecución de Obras, de acuerdo a su competencia</li> <li>✓ Supervisa, evalúa e informa sobre la realización de trabajos de campo</li> <li>✓ Levanta planos para trabajos topográficos y/o curvas a nivel en base a datos obtenidos</li> <li>✓ Realiza levantamientos topográficos, trazos de carreteras y canales, control altimétrico y planimétrico de las obras a ejecutar</li> <li>✓ Apoya en la elaboración de estudios y expedientes técnicos</li> <li>✓ Presenta informes en los aspectos de su competencia</li> <li>✓ Replantea los planos de obras ejecutadas de saneamiento y/o urbanísticas</li> <li>✓ Imparte instrucciones al personal de las brigadas de trabajo</li> <li>✓ Participa en equipos de trabajos topográficos de acuerdo a instrucciones</li> <li>✓ Otras funciones asignadas por el Jefe de la División de Ejecución de Obras.</li> </ul>	
<b>CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO</b>	
Lugar de Prestación del Servicio	Sub Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural
Duración del contrato	Tres (03) meses renovables en función a las necesidades institucionales.
Contraprestación mensual	S/. 2, 000.00 (Dos Mil y 00/100 Soles) los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.






“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

**DEBE DECIR:**

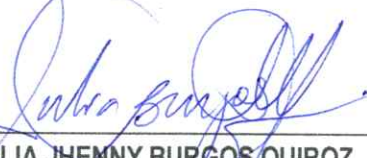
**2.15. Topógrafo de la División de Ejecución de Obras – Sub Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural  
Código N° 015-2023-MDU**

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, Grado académico y/o Nivel de estudio	Título Profesional No Universitario en Topografía o Egresado.
Experiencia Laboral	Experiencia acredita mínima de un (01) año en labores similares
Cursos y/o estudios de especialización	Capacitación especializada en la materia
Conocimientos	Manejo de AUTOCAD Conocimiento de S10 Operar programas aplicados del entorno del Windows (Word, Excel, Power Point, etc)
Requisitos Adicionales	No tener impedimento para contratar con el Estado No registrar antecedentes policiales, penales o judiciales No tener sanción vigente derivada de un proceso administrativo sancionador por parte de la Contraloría General de la República.
Habilidades o Competencias	Capacidad de comunicación Facilidad para tomar decisiones Facilidad para trabajar en equipo Dinámico y Proactivo Trabajo bajo presión
<b>CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO</b>	
<b>Principales funciones a desarrollar:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Apoya en las diferentes actividades que programe y ejecute la División de Ejecución de Obras, de acuerdo a su competencia</li> <li>✓ Supervisa, evalúa e informa sobre la realización de trabajos de campo</li> <li>✓ Levanta planos para trabajos topográficos y/o curvas a nivel en base a datos obtenidos</li> <li>✓ Realiza levantamientos topográficos, trazos de carreteras y canales, control altimétrico y planimétrico de las obras a ejecutar</li> <li>✓ Apoya en la elaboración de estudios y expedientes técnicos</li> <li>✓ Presenta informes en los aspectos de su competencia</li> <li>✓ Replantea los planos de obras ejecutadas de saneamiento y/o urbanísticas</li> <li>✓ Imparte instrucciones al personal de las brigadas de trabajo</li> <li>✓ Participa en equipos de trabajos topográficos de acuerdo a instrucciones</li> <li>✓ Otras funciones asignadas por el Jefe de la División de Ejecución de Obras.</li> </ul>	
<b>CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO</b>	
Lugar de Prestación del Servicio	Sub Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural
Duración del contrato	Tres (03) meses renovables en función a las necesidades institucionales.
Contraprestación mensual	S/. 2, 000.00 (Dos Mil y 00/100 Soles) los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

El comité.

  
 \_\_\_\_\_  
**SANCHEZ PAREDES DANIEL SAUL**  
**PRESIDENTE**

  
 \_\_\_\_\_  
**YSLADO RODRIGUEZ MANY CHARMAIN**  
**PRIMER MIEMBRO**

  
 \_\_\_\_\_  
**JULIA JHENNY BURGOS QUIROZ**  
**SEGUNDO MIEMBRO**